

COMITÉ DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA EDUSI TORMES+

ACTA Nº 1/2021 – 24 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo para celebrar sesión ordinaria del Comité de Información y Participación Ciudadana de la EDUSI TORMES las siguientes personas:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (PRESIDENTE), D. Eugenio Corcho Bragado (E.P.E PMVU), D. Carlos Fernández Salgado (E.P.E. PMVU), D^a. Marian Galán (Asociación de Vecinos "BUENOS AIRES", y Asociación ASDECOBA), D. Juan Ramón García (ASPRODES), D^a. Ana Fé Félix Iglesias (LA ENCINA), D. Luis Castro Berrojo (Vecino de TEJARES), José Sánchez (USAL), D. Pablo Antonio Muñoz Gallego (INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE EMPRESA), D. José María Álvarez Perla (UTE TORMES+), D^a. Paula García Santos (UTE TORMES+) y D^a. Yolanda Rastrilla López (E.P.E PMVU), en funciones de Secretaria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asunto nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020 Nº 1/2020.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba el Acta de la sesión anterior.

Asunto nº 2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+.

El SR. PRESIDENTE informa de las reuniones mantenidas con las distintas Administraciones Públicas, destacando en particular las celebradas con la Dirección General de Fondos Europeos, con la Confederación Hidrográfica del Duero, en relación a las operaciones de las Pasarelas, la Fábrica de la Luz, Corredores Verdes y Aljibe, y con las empresas auditoras del Ministerio de Hacienda, cuyas auditorías se han pasado sin ninguna objeción.

Asimismo, da cuenta detallada de la situación económica y progreso de la EDUSI, indicando que el 54% ya ha sido contratado, y explicando el importe total por el que el Ayuntamiento ha aprobado operaciones, así como la diferencia de dicho importe con el importe elegible y el subvencionable; e informa de las operaciones aprobadas hasta la fecha (24), diferenciando entre las ya finalizadas, las que se encuentran en fase de trabajo y redacción y en fase de desarrollo y ejecución, así como de las licitaciones en curso, de las previstas, y de los contratos recientemente adjudicados y pendientes de firma.

A continuación da paso al SR. CORCHO BRAGADO, que explica la situación en la que se encuentra cada una de las 24 operaciones; informa de los datos y las actividades de comunicación y difusión realizadas a través de la web de la EDUSI, newsletters, redes sociales y la actual exposición rotatoria

de la EDUSI TORMES+ que se está desarrollando en espacios públicos abiertos; y comenta otras iniciativas en las que está implicado el Ayuntamiento de Salamanca como Savia, Agenda Urbana, Estrategia municipal de adaptación al cambio climático, así como la participación en el Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Por último, da cuenta de la nueva operación aprobada, LA04-4 DESARROLLO DE ITINERARIOS MEDIOAMBIENTALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES EN EL ENTORNO FLUVIAL DEL RÍO TORMES (Itinerarios Tormes). Informa de las distintas áreas municipales que han intervenido en la elaboración del documento: Urbanismo, Medio Ambiente, Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, Bienestar Social, Salud Pública, y Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes; y matiza que se trata de una propuesta o punto de partida, habiéndose diseñado 5 posibles recorridos, los cuales explica, con la finalidad de dar a conocer toda la riqueza y valores culturales, medioambientales, patrimoniales y paisajísticos del ámbito de la EDUSI.

Asunto nº 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- EL SR. CASTRO BERROJO (VECINO DE TEJARES):
 - o Llama la atención sobre la actuación de la Confederación Hidrográfica del Duero, manifestando que parece que esté más para impedir que para colaborar.
 - o Indica que la limpieza de las márgenes del río Tormes en el entorno de Tejares deja mucho que desear.
 - o Cuestiona que la Fábrica de la Luz sea objeto de una operación que fomente su valor patrimonial, teniendo en cuenta que no está incluida en el PGOU como elemento protegido, y considerando que debería eliminarse con el fin de ganar visibilidad en el entorno.
 - o Pregunta por la antigua fábrica de harinas, que lleva años cerrada y sin ningún uso.

Contesta el SR. PRESIDENTE que en efecto la intervención de la CHD ha condicionado proyectos de la EDUSI, afectando a los tiempos y plazos previstos, pero que su autorización es preceptiva para poder licitar las obras.

En cuanto a la Fábrica de la Luz, admite y respeta su opinión, aunque no la comparte en cuanto al cuestionamiento de su interés patrimonial, que en todo caso remite a un criterio técnico; toda vez que se trata de un comentario extemporáneo puesto que la operación ya está aprobada y con fondos asignados.

Y respecto de la antigua Fábrica de Harinas, señala que forma parte de un conjunto integrado por el Casino y un Hotel y que se trata de una propiedad privada.

Toma la palabra el SR. CORCHO BRAGADO y con el máximo respeto a la opinión del Sr. Castro Berrojo indica, en relación con la operación de la Fábrica de la Luz que no se trata tanto de la fábrica que hoy vemos deteriorada, como de la historia de la Fábrica de la Luz en sus sucesivas

transformaciones, desde una primitiva aceña hasta la actualidad. Asimismo, indica que la Fábrica de la Luz es un bien con valor etnológico de acuerdo con la legislación de patrimonio cultural de Castilla y León, e informa que actualmente sí está catalogada en el PGOU, puesto que la Modificación nº 15 del PGOU de Salamanca la incorporó al Catálogo de Edificios de Interés del PGOU (además de la Pesquera de Tejares y el Canal del Molino de Tejares como elementos etnológicos). Dicha Modificación supone la consideración del conjunto de instalaciones relacionadas con el aprovechamiento hidráulico del río Tormes a su paso por el barrio de Tejares como conjunto con valor etnológico.

- La SRA. GALÁN (Asociación de Vecinos "BUENOS AIRES", y Asociación ASDECOBA):
 - o Indica que en su huerto (H1) al cavar ha salido mucho escombros, y que, comentado el asunto con otras personas, hay otros huertos con la misma problemática.
 - o Muestra su satisfacción con las obras de ingeniería civil y acondicionamiento realizadas en la plaza de Extremadura. Sin embargo, indica que se vienen produciendo algunos altercados en el uso del espacio público, en especial por los juegos en la nueva zona de rampa y determinados problemas de incivismo.

Contesta el SR. PRESIDENTE: respecto de los escombros en los huertos, se dará traslado a los técnicos del Área de Medio Ambiente; y en relación con los problemas vecinales en la plaza de Extremadura, indica que las obras realizadas, de acondicionamiento y mejora de la accesibilidad, no son el origen de los conflictos que se puedan estar produciendo.

- El SR. RAMÓN GARCÍA (ASPRODES):
 - o Pregunta si hay una Oficina municipal de proyectos europeos vinculada al programa EDUSI. El Sr. Presidente contesta que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas nueve minutos del día señalado, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta que, con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual doy fe.

VºBº
El Presidente

La Secretaria